



ANEXO I: Evidencias

Se han recogido datos objetivos y sólidos indicios que evidencian la participación de Pilar Barreiro en los hechos denunciados. Dichos datos y evidencias recogidos en la investigación han sido analizados por el grupo de Delitos Contra la Administración de la Guardia Civil y reflejados en su sólido informe de fecha 13 de mayo de 2016.

Recogemos en este anexo las evidencias que revelan dicha participación.

INDICE DE EVIDENCIAS:

- I. Patrón actuación
 1. La forma de actuar la trama
 2. La utilización de diarios
 3. Adjudicaciones de simulados contratos de publicidad
 4. Utilización de banners de cobertura
- II. Actuaciones en el Ayuntamiento de Cartagena.
 1. Realización de trabajos de reputación a Pilar Barreiro
 2. Contrato publicidad institucional ficticio
 3. Indicios de falsedad de las facturas
 4. Banners de cobertura
 5. Documentos localizados
 6. Autorización del pago
- III. Participación en el presunto fraude a la Consejería de Educación
 1. Nuevos trabajos de reputación
 2. Contrato simulado de "formación": precio aleatorio
 3. Documentos intervenidos



I. PATRÓN DE ACTUACIÓN de Alejandro de Pedro Llorca y José Antonio Alonso Conesa:

I.1. Infiltración en las Administraciones local y autonómica:

- La llamada interceptada el día **22 de septiembre de 2014, a las 19:28:24** entre José Antonio Alonso y Alejandro de Pedro resume la forma de actuación de la trama para conseguir infiltrarse en las administraciones gestionadas por el cargo público al que limpiaban la reputación:

JOSÉ ANTONIO: Tú has quedado a las 9, no?

ALEX: Si, yo no creo que esté más de una hora

JOSÉ ANTONIO: En una hora... para lo que tienes que decirle, que oye...páganos mucho que es que vamos arreglar todo esto ehh... y ábrenos la puerta para hacer otras cosas si no tienes que.. que darle muchas más vueltas y ya sabes.....

ALEX: Porque a éste que le... que le cobramos

JOSÉ ANTONIO: A éste hay que limpiarle la reputación, este pura y dura reputación ehh

Otras llamadas evidencian las consecuencias de la penetración en dicha administración a través de la realización de servicios de propaganda a la autoridad y el uso desviado del poder público por parte de la misma para una finalidad distinta de la legítima con la finalidad de obtener una ventaja personal que también enriquecería al tándem Alejandro de Pedro/José Antonio Alonso:

-**Llamada** interceptada el día **25 de Agosto de 2014 a las 13:50:59 horas**, entre Alejandro de Pedro y José Antonio Alonso donde hablan de la Consejera de Educación de la Comunidad de Madrid:

A: Ahora le he mandado un mensaje a LUCIA.

J: Um.

A: Digo si quieres nos vemos.

J: Dile a LUCIA que ella tiene que ser la próxima alcaldesa de Madrid, ya me he enterado que ANA no se presenta, lo va a anunciar ahora a la vuelta...



Transcripción del minuto 4:18 hasta el 4:36:

J: Ósea, que entonces querías quedar con ella...

A: Sí, para cerrar lo del contrato este, a ver si lo saca a concurso ya...

J: Sí, sí, sí ¿tú ya hiciste, el pliego se lo hacían ellos, te dijo ella? A: Sí

J: Te daría a ti el borrador pero que lo hacían ellos.

A: Sí, exacto

- **Llamada** interceptada el día **22 de septiembre de 2014 a las 16:54:26** entre Alejandro de Pedro y José Antonio Alonso Conesa donde hablan de la Consejera de Educación de la Comunidad de Madrid y el Consejero de Educación de Murcia.

J: Oye, como éste es el de educación, a ver si además de lo de ser lo de su reputación, eh, le cuentas alguna de las cosas que estás haciendo con FIGAR, a ver si le pudiéramos vender algo más.

A: Ah, vale.

J: Eh, es decir, como, eh..., éste, lo que él quiere es lo suyo ¿no?, por su problema. Bah, eso a tope, eso pues muy bien, pues nada, eso como es sumar a nosotros nos viene como dios, pero eh... dile, hay otras cosas que estoy haciendo con, por ejemplo, en Madrid, con LUCÍA y como para éste la otra es su referencia pues a ver si por ahí le clavás alguna cosa.

A: Ya, vale, vale, pues se lo digo. Se lo digo.

- Las **llamadas** intervenidas como la del día **2 de octubre de 2014 a las 18:50:43** entre Alejandro de Pedro y José Antonio Alonso Conesa o la del día **2 de octubre de 2014 a las 21:04:39** horas entre Alejandro de Pedro y su hermano Adrián, evidencian el amaño de dos concursos públicos en León para la adjudicación de concesiones administrativas a la trama, que agradecerían los trabajos de reputación realizados al Presidente de la Diputación (pieza 2).

1.2. Utilización de diarios digitales de MADIVA para crear noticias favorables al cargo público:

Los diarios digitales no tenían una mira periodística. Se nutrían de noticias que provenían de los gabinetes de prensa de las instituciones públicas a las que Alejandro



de Pedro facturaba, de noticias extraídas de motores de búsqueda o de noticias redactadas por los periodistas contratados por MADIVA. La siguiente llamada y correo interceptados reflejan dicha realidad:

- **Llamada del día 17 de octubre de 2014 a las 14:13:03 horas** entre José Antonio Alonso Conesa y Alejandro de Pedro:

JOSÉ ANTONIO: Y sobre todo dile, dile a Paco que te lo mande a tí no..no a nadie, que te manden el boletín de ellos, el que hacen todas las semanas, interno

ALEJANDRO: Si, si

JOSÉ ANTONIO: Que te lo manden a tí, joder porque tú lo visualizas y le dices a estos ahhhh... para que no vaya directamente

ALEJANDRO: Vale, vale, vale el boletín del partido online

JOSE ANTONIO: Claro, ellos hacen un boletín a la semana online, que se lo mandan a los...con las noticias más importantes de la semana, con lo cual nosotros decir tostamos un par de ellas, y las chutamos a nuestros medios y a tomar por culo ALEJANDRO: Vale, vale.

- **Correo electrónico de fecha 16 de julio de 2014 a las 19:17 horas** remitido desde la cuenta de Alejandro de Pedro a la cuenta del trabajador de Madiva llamado Cesar:

alejandropedro [mailto:alejandropedro@eico.es] enviado el: miércoles, 16 de julio de 2014 18:45
para:cesar@madivaeditorial.es
>Asunto:Cartagena

.....
Cesar, necesito que le digas al chaval que lleva el diario que por favor cada 6 noticias, una tiene que ser de Pilar la alcaldesa, con alguna foto que salga ella, y lógicamente en positivo.
> No veo ninguna en todo el diario.

(Tomo105 F. 40197 pieza principal)



I.3. Adjudicación de contratos de publicidad institucional que daban cobertura a los trabajos de reputación al político

También las llamadas y correos intervenidos demuestran dicha maquinación con la finalidad de que la Administración pagase subrepticamente trabajos personales:

- **Correo** remitido el día **5 de septiembre de 2011** desde la cuenta de Alejandro de Pedro a la cuenta de Santos Montiel, administrador de otra de las empresas de la trama (Tomo 113 F. 43.771 causa principal):

De: Alejandro de Pedro [mailto:alejandro.depedro@gmail.com]
Enviado el: lunes, 05 de septiembre de 2011 17:15
Para: Santos Montiel
CC: victor@steinbergysociados.com
Asunto: Nueva oferta

Hola necesito vuestra ayuda. Tengo la posibilidad de sacar unos 50.000€ para proyectos y la única forma es a través de pago de publicidad a través de los periódicos.

Como no esta montada la nueva sociedad la idea si os parece bien seria firmaron con steimberg y hacer contra facturas a eico.

Necesitaría un modelo de oferta donde ofertáramos la publicidad en los periódicos, tipos de banners, tmp de inclusión, acciones de Dinamizacion en redes sociales, etc.

Lo hablamos mañana.

Saludos

- **Llamada** interceptada el día **12 de septiembre de 2014 a las 9:35:22 horas** entre María Dolores Martínez Robles, Directora General de Turismo de la Región de Murcia, conocida como Mariola y Alejandro de Pedro:

M: Oye mira, te quería comentar una cosa. Ayer cuando hable con el técnico de informática.

A: Humm.

M: Me dice, humm, que le parecía muy caro el proyecto y dice, MARIOLA esto me parece muy caro y digo, no, porque van a hacer otro tipo de acciones y tal.

A: Humm.

M: Y me dice, bueno ¡pues que lo justifiquen! porque si no es difícil justificar eh 30.000 euros paraaaa, para esto. Entonces yo le he estado dando vueltas toda la noche y digo.

A: Humm.



M: ¿Y no podemos meter ahí también en el presupuesto, como tú también tienes varios periódicos digitales, como una campaña de promoción en diferentes medios o algo de eso?

A: ¡Si claro!

Ni: Lo digo, para que le dé un poco más de peso de acciones que no sean eh, que lo podamos.

A: Vale.

M: Vale?

A: Si

M: ¿Me entiendes perfectamente no?

A: Si, si, si.

M: Si no se queda eso un poco.

A: Vale, vale pues.

M: Y me digo, es que la (no se entiende) no se que, jesto 30000 euros es muy caro!

A: Vale.

M: Vale? Entonces como JESUS se ha puesto en contacto con vosotros no?

A: Si.

M: JESUS GALINDO (fonético).

A: Al final está todo.

M: Ehhh y ¿le habéis mandado vosotros ya el?

A: Si, si, las empresas, breafing, todo.

M: Vale. Pues entonces yo ahora lo que le voy a decir a JESUS es que he hablao con vosotros y he negociado que, que tenéis que meter algo más.

A: Vale, vale, me parece bien, me parece bien.

M: ¿Vale? Le he mandao el breafing de nuevo.

I.4. Creación de banners de publicidad, de cobertura:

Hay correos que revelan la utilización de banners que darían cobertura a las mendaces facturas confeccionadas, para superar los controles de fiscalización del gasto y del pago:

- **Correo del día 26 de marzo de 2014 a las 14:44** horas remitido desde la cuenta de Alejandro de Pedro a las cuentas de dos trabajadores de Alejandro, Sara Gargallo y Adrián de Pedro:



Asunto: Denia

De: alejandropedro <alejandro.pedro@eico.es>

Fecha: 28/03/2014 14:44

Para: Sara <sara@eico.es>, cesar@madivaeditorial.es

CC: Adrian De Pedro <adrian@eico.es>

Ponemos en marcha el proyecto de Denia, así que por partes:

Cesar

Llama a la persona que hablamos. Se que es un riesgo pero es petición del cliente, sino no se firma. Esta persona estará dedicación 4h, así que procedimiento adaptado a eso. Contarle lo justo y nada de posicionamiento. Que venga a Valencia y cuando este avisame para intentar estar yo.

Sara

El proyecto tiene un total de 7.000€/año. Vamos a pasarle una factura por el primer trimestre (finales de este mes) por 1.750 más iva. Que te diga Claudio las campañas que ponemos en el concepto, además de mandarte alguna imagen. Esa imagen que Fran o quien designe Adrian lo ponga en el diario de denia solamente para que hagamos la captura y lo quitaís. Es para justificar con la factura de que se ha puesto. El resto del dinero que te indique Claudio como lo hacemos, si mensual o trimestral.

Cualquier cosa que tengáis duda me lo decís.

Gracias

II. ACTUACIONES EN EL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

II. 1. Realización de trabajos de reputación a Pilar Barreiro

Las **declaraciones** prestadas ante la Guardia Civil por Alejandro de Pedro (Tomo 34 Folios 12024 a 12036 principal de la causa) y el trabajador de EICO, Francisco Javier Bueno (Tomo 34 Folios 12057 a 1262, Tomo 116 Folios 44971 a 44985 principal de la causa), ratificadas en sede judicial, registran la realización de trabajos de reputación a Pilar Barreiro. Sirve de ejemplo este fragmento de la declaración de Alejandro de Pedro Llorca ante la Guardia Civil:

	PREGUNTADO si a fecha de hoy se han realizado trabajos por parte de sus empresas a la alcaldesa de CARTAGENA PILAR BARREIRO.
	MANIFIESTA que si, que fue el jefe de gabinete quien se puso en contacto con el manifestante para que se realizaran servicios de reputación de la alcaldesa y de Cartagena. Que durante esos meses se ha facturado estos trabajos al Ayuntamiento en concepto de publicidad, pero que ha tratado de solucionar esto y el pasado viernes los trabajos de reputación de Pilar pasarán a facturarse al partido.

FOLIO NUM.
61139

- Esas mismas declaraciones aportan datos que revelan la existencia de contactos y reuniones entre Alejandro de Pedro y José Antonio Alonso y Pilar Barreiro y el Consejero de Educación, Pedro Antonio Sánchez, para diseñar el plan que denunciarnos. Francisco Javier Bueno señaló el número y fecha de dichas reuniones. Las declaraciones en sede judicial el día 4 de octubre de 2016 de Francisco Ferreño y María del Mar Conesa también evidencian los encuentros.

II. 2. Pago subrepticio por el Ayuntamiento del diario digital a través de la simulación de la adjudicación a MADIVA de un contrato de publicidad institucional.

➤ El contrato de publicidad institucional

El requerimiento efectuado judicialmente al Ayuntamiento de Cartagena para la entrega de todos los expedientes de contratación por adjudicaciones a la trama y de los trabajos



o documentación que confirmasen la prestación efectiva, acredita que no consta documentalmente la celebración de un contrato con MADIVA de publicidad institucional.

El Ayuntamiento aportó **cuatro facturas** que se acompañan de distintos impresos llamados "**contabilidad del presupuesto de gastos**" o "**Propuesta de gastos**", **anotaciones** contables electrónicas de gastos y **capturas de pantalla** que recogían la inserción de los banners: "Fiestas de Carthagineses y Romanos" y "Tesoro de la Mercedes" (T. 105, Fs.).

El análisis de la escueta documentación que conforma el expediente revela un significativo incumplimiento de lo dispuesto en el TRLCSP ya que la aprobación del gasto, realizada mediante la inserción de un sello en la propia factura, se realizó con posterioridad a la ejecución del contrato.

➤ **El diario digital**

Los correos intervenidos evidencian el presunto conocimiento por Pilar Barreiro de la creación del diario digital para introducir noticias que la favoreciesen:

- **Correo de fecha 21 de mayo de 2014 a las 11:03:32 horas** (T. 105 F. 40164 A.13 informe GC) remitido desde la cuenta jbueno@madivaeditorial.es a las cuentas angel@eico.es, Cesar@madivaeditorial.es y Alejandro.depedro@eico.es, en la que afirma que existe un compromiso de crear un diario:

Asunto: Página web <http://www.noticiascartagena.es/>
Chicos la pasada semana nos comprometimos a tener en marcha el diario de <http://www.noticiascartagena.es/> con la Excelentísima Alcaldesa de Cartagena.
Alejandro confirmo que Isaac se hacía cargo del diario.
Falta contenido para arrancar (me ha comentado Alex que le metamos) Cesar te pones a ello, please.
No sé si tiene todas las herramientas (google analytics), me lo confirmáis.
Cuando sucede esto ¿cuál es el protocolo de actuación? si existe claro.
¡ Gracias Ángel por la celeridad, y mil gracias por el contenido que vas a meter Cesar.... jajajaja



QUIEN QUIERE ALGO CONSIGUE UN MEDIO, QUIEN NO, UNA EXCUSA...

- **Correo de fecha 19 de mayo de 2014** (T 105 F. 40159 A.11 informe GC), remitido desde la cuenta jbueno@madivaeditorial.es a la cuenta sara@eico.es (ambos trabajadores de Alejandro de Pedro):

De: Javier Bueno <jbueno@madivaeditorial.es >
Fecha: 19 de mayo de 2014 18:52:02 GMT+02:00
Para: Sara Gargallo <sara@eico.es >
Asunto: Re: Propuesta DO Alicante

Gracias Sara

Esta noche le doy un vistazo.

En referencia a Cartagena, como lo llevo directamente Alex, la verdad lo único que entendí en la reunión es:

Esta aceptada la propuesta de creación del diario.

No sé si está contratado el periodista (creo que ha dicho que ha dado el sí el chico).

El concepto es publicidad en varios diarios (pero no sé de qué).

Tienen las medidas de los banners y nos mandan la creatividad con la url (esto no dijeron nada).

No sé si se manda un informe de la campaña (creo que Alex digo que sí)

Facturación a dos empresas nuestras con cantidades distintas que sumen el total de la acción.

La persona de contacto es: Maria del Mar Conesa Marchán (jefa de secretaria particular y relaciones externas).

telf: 619249535

mali: marayto-cartagena.es

Murcia

Están interesados. Se lo comentará al Consejero y nos pondrá en contacto con la responsable de turismo para que le ofrezcamos el tema de las fans page y web en Portugal e Inglaterra. (igual que lo de Alemania).

Tema de pasta lo ignoro. Pero dijo que para empezar el posicionamiento era de 9 a 12 mil euros. Con un contrato por publicidad en los diarios.

Tengo que llamar a José Antonio para que lo ponga en marcha.

Mañana nos ponemos al día, y entre tú y yo nos organizamos.

lo (como Alex es muy arcaico, y luego lo quiero todo al momento, nos adelantamos)

Buenas tardes, guapa!!!

El 19 de mayo de 2014, 17:27, Sara Gargallo <sara@eico.es > escribió:

Hola Javi!

Te paso la propuesta que nos comentó Alex para la DO Alicante.

Por si quieres añadir algo más:)

Sara Gargallo

- **Correo de fecha 22 de mayo de 2014** (T 105 F. 40166 A.14 informe GC), remitido desde la cuenta jbueno@madivaeditorial.es, a la cuenta alejandro.depedro@eico.es.

- **Correo de fecha 23 de julio de 2014 a las 23:06 horas** (T 105 F. 40199 A.24 informe GC), remitido desde la cuenta Alejandro.depedro@eico.es. Alejandro comunica que el viernes a las 9 de la mañana estará con la alcaldesa de Cartagena viendo el diario.



De:
alejandrodepdro <alejandro.depdro@eico.es> - miércoles, 23 de julio de 2014 23:06
Diario Cartagena

Chicos el viernes a las 9 de la mañana estoy con la alcaldesa de cartagena viendo el diario. Varias cosas:

- No entiendo como seguimos teniendo un portal de noticias con dos columnas y 3 filas, cuando por ejemplo valencia siguen dos columnas pero con 6 filas. Quitarnos las fechas por lo que ampliar por dios las filas para que se vean mas noticias.
- Porque el facebook de Cartagena tiene la imagen esa de la receta?
- No veo colaboradores. Si no hay poner los comunes para rellenar, tipo Antonio herrero.
- Meterle un meneo para que crezca los seguidores de google +, solo hay uno
- que aparezca alguna noticia que tenga en la foto de cabecera la imagen de la alcaldesa, mirar en la web del ayuntamiento

El siguiente correo evidencia que el periodista contratado en Cartagena y retribuido subrepticamente por el Ayuntamiento bajo la cobertura del contrato de publicidad institucional, lo fue para que alimentase el diario de Cartagena con la creación de noticias positivas de la alcaldesa, teniendo prohibido publicar noticias de Pilar Barreiro que la pudiesen perjudicar:

- Correo de fecha 16 de julio de 2014 a las 19:17 horas, remitido desde la cuenta de

De:11 Enviado el:11 Asunto:11
alejandrodepdro <alejandro.depdro@eico.es> miércoles, 16 de julio de 2014 19:17
Re: Cartagena

No lo sé, pero es que si no coge nada de la jefa vamos mal

El 16/07/14 19:07, Cesar Marín escribió:

Bien, no hay problema. Te cuento que lo último que se le dijo al respecto que es publicara al día 2 que salieran calentitas directamente del gabinete de prensa del Ayto. Como veo que Cartagena es peliaguda incluiremos lo que comentas, pero me da que habrá más cambios en el futuro, tengo ese palpito!

> Abrazo!

>

> -----Mensaje original-----

e:: alejandrodepdro [mailto:alejandro.depdro@eico.es] enviado el: miércoles, 16 de julio de 2014 18:45

Para: cesar@madivaeditorial.es

> Asunto: Cartagena

>

•Cesar, necesito que le digas al chaval que lleva el diario que por favor cada 6 noticias, una tiene que ser de Pilar la alcaldesa, con alguna foto que salga ella, y lógicamente en positivo.

>

> No veo ninguna en todo el diario.

>

> Gracias

Alejandro de Pedro a la cuenta de Cesar Marin, trabajador de MADIVA:

- La **declaración del periodista** contratado Isaac Vaquer ante la Guardia Civil (T. 116 Fol. 44987 a 44990) revela las instrucciones que recibió para que no publicase noticias negativas sobre el Ayuntamiento y su Alcaldesa (lo que refuerza el real propósito del diario).

II. 3 Indicios de falsedad en las facturas de MADIVA.

La **conversación** mantenida entre Francisco Ferreño y Alejandro de Pedro vía **WhatsApp** el **día 27 de mayo de 2014** confiere certeza a la existencia del acuerdo previo para una facturación convenida:

PACO FERREÑO: Hola Alex. Nos mandan órdenes con "mantenimiento web" para el año como uno de los conceptos. Como sabes, quedamos en que nos facturabais por mes de publicidad. ¿Puedes dar las instrucciones a quién corresponda? Gracias.

El mismo día **27 de mayo de 2014** responde vía whatsapp ALEJANDRO DE PEDRO, el texto es el siguiente:

ALEJANDRO DE PEDRO: "Paco eso ya se quitó, se mandó a Mari Carmen la hija de pedido correcta donde se especifica lo q ella pidió, se mandó ayer".

Correos intervenidos revelan que las facturas confeccionadas por las trabajadoras de Alejandro de Pedro, Lupe Caballero Carrascosa y Sara Gargallo, fueron remitidas por correo electrónico desde la sede de EICO/MADIVA a la Jefa de la Secretaria Particular de la Alcaldesa, María del Mar Conesa, desde el mes de junio de 2014.

Sin embargo, las fechas que recogen los sellos de "Registro de Entrada" en el Consistorio, 28 de octubre de 2014, 12 de diciembre de 2014 y 27 de enero de 2015 (T. 105, Fs. 40444, 40452, 40462) insertados en dichas facturas (posteriores a la fecha de detención de Alejandro de Pedro y José Antonio Alonso) evidencian que no fueron registradas en el Ayuntamiento en el año 2014, pese a que el informe de la Unidad de



Apoyo a la Fiscalía Anticorrupción recoge la imputación por el Ayuntamiento del gasto en el modelo 347 en el ejercicio 2014.

Resulta de interés el **correo** remitido el día **2 de julio de 2014** desde la cuenta de correo de Sara Gargallo a las cuentas de Lupe Caballero y Javier Bueno, todos trabajadores de Alejandro de Pedro:

Correo

De Sara Gargallo <sara@eico.es>
Fecha: **2 de julio de 2014** 09:26:12 GMT+02:00
Para: Lupe Caballero Carrascosa <administracion@eico.es>, Javier Bueno <jbueno@madivaeditorial.es>

Asunto: Facturación Cartagena y Ayto Valencia

Hola Lupe,
Te paso los datos del Ayto Cartagena y Valencia y ahora lo vemos si quieres:
Ayuntamiento Cartagena:
Factura al Ayuntamiento de Cartagena cuyo CIF es B3001600J
Te adjunto Hoja de Pedido para que veas dirección e importe.
Este mes, hay que facturar 1.600 + IVA, porque el mes pasado no facturaron porque no podían demostrar que se había trabajado y este mes nos dijo la chica que fuera el importe de mayo y junio. (esto ya lo vi contigo).
Este mes por MADIVA, y el mes que viene por Mistral según me dijo Alex, fuéramos cambiando.

Concepto: Campaña Publicidad Turismo Cartagena

Ayuntamiento Valencia.
La factura se hace a nombre del Ayuntamiento de Valencia
Registro General de Facturas
Plaza del Ayuntamiento nº1, 46002 Valencia
CIF: P4625200-C
Concepto: Banner Publicidad Mes Junio 2014 1.543€+ IVA

Y si quiérenos podemos llamar en 15 días para ver el seguimiento factura.

Es todos los meses hasta diciembre, inclusive, los dos ayuntamientos.
Cualquier cosa lo vemos ahora.
Sara Gargallo

En relación a las fechas de las facturas, la recogida en el tomo 105 folio 40459, pretende justificar la publicidad durante el mes de junio, presentando un sello de registro de entrada en el Ayuntamiento de fecha 27 de enero de 2015 más de medio año después de la fecha que incluye como de emisión (30/6/14). Consta también en la misma factura otro sello de aprobación del gasto, de 30 de diciembre del 2014 que difícilmente pudo realizarse en dicha fecha, al ser la fecha anterior a la entrada en el

Registro del Consistorio, lo que plantea serias dudas sobre la veracidad de las fechas o sobre el procedimiento de entrada y tramitación.



Madiva Editorial y Publicidad, SL.
 C/ Luna 3 11E
 28004 Madrid
 IVA0610
 B-86437235

Tramitega por la Dependencia
Relacion
 Fecha: _____
 El ENCARGADO DEL REGISTRO:

60459 - 26

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
REGISTRO GENERAL

▶ 27 ENE, 2015 ◀

ENTRADA

Num: 303

DOCUMENTO **NÚMERO** **PÁGINA** **FECHA**

Factura 3 1400AR 3 20/01/2014

N.I.F.	AGENTE	CÓDIGO CLIENTE	FORMA DE PAGO
480016306		22	TRANSFERENCIA BANCARIA VEDAS

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNIDAD	SUBTOTAL	D.T.O.	TOTAL
Campaña publicidad luminosa Cartagena 2014	1	1.600,00	1.600,00		1.600,00

Conforme
 Presidente del Gabinete de Alcaldes
Francisco Petronio García
 30 DIC 2014
TESORERÍA

TIPO	IMPORTE	DEBEN	PRONTO PAGO	PORTAL	FINANCIACIÓN	BASE	I.V.A.	I.E.P.F.
21,00-10,00-4,00	1.600,00					1.600,00	336,00	
OBSERVACIONES:						TOTAL: 1.936,00 €		

Vencimiento	Importe	Distribución	Entidad	Oficina	D.C.	Número de cuenta
12/07/2014	1.936,00 €	BANCO DE ESPAÑA, S.A.	0461	55-3	22	091751177

IBAN: ES28 2611 5515 1203 0175 0177
 SWIFT BIC: BSEBES33

- Los banners de publicidad utilizados para dar cobertura al pago de las mendaces facturas: capturas de pantalla

Pese a que su utilización presuntamente trataría de justificar el interés público en la contratación por el Ayuntamiento de Cartagena de la publicidad institucional para promocionar dicha localidad, atrayendo a turistas a las fiestas de Cartagineses y Romanos y a visitar la exposición “Tesoro de la Mercedes” (véase declaración en sede judicial de María del Mar Conesa el día 4 de octubre de 2016), las fechas de su inserción en los periódicos de MADIVA acreditan que los logos se utilizaban para dar cobertura a las facturas confeccionadas con el concepto “Campaña Publicidad Turismo Cartagena”. Dichas capturas, también llamadas “pantallazos” por los investigados, aportadas por el Ayuntamiento de Cartagena junto a las 4 facturas y por María del Mar Conesa el día 4 de octubre de 2016 en su declaración ante el Juzgado, evidencian que no existía tal interés por realizar la promoción turística de la ciudad, ya que las fechas de las capturas son posteriores al día de finalización de ambos eventos en Cartagena.

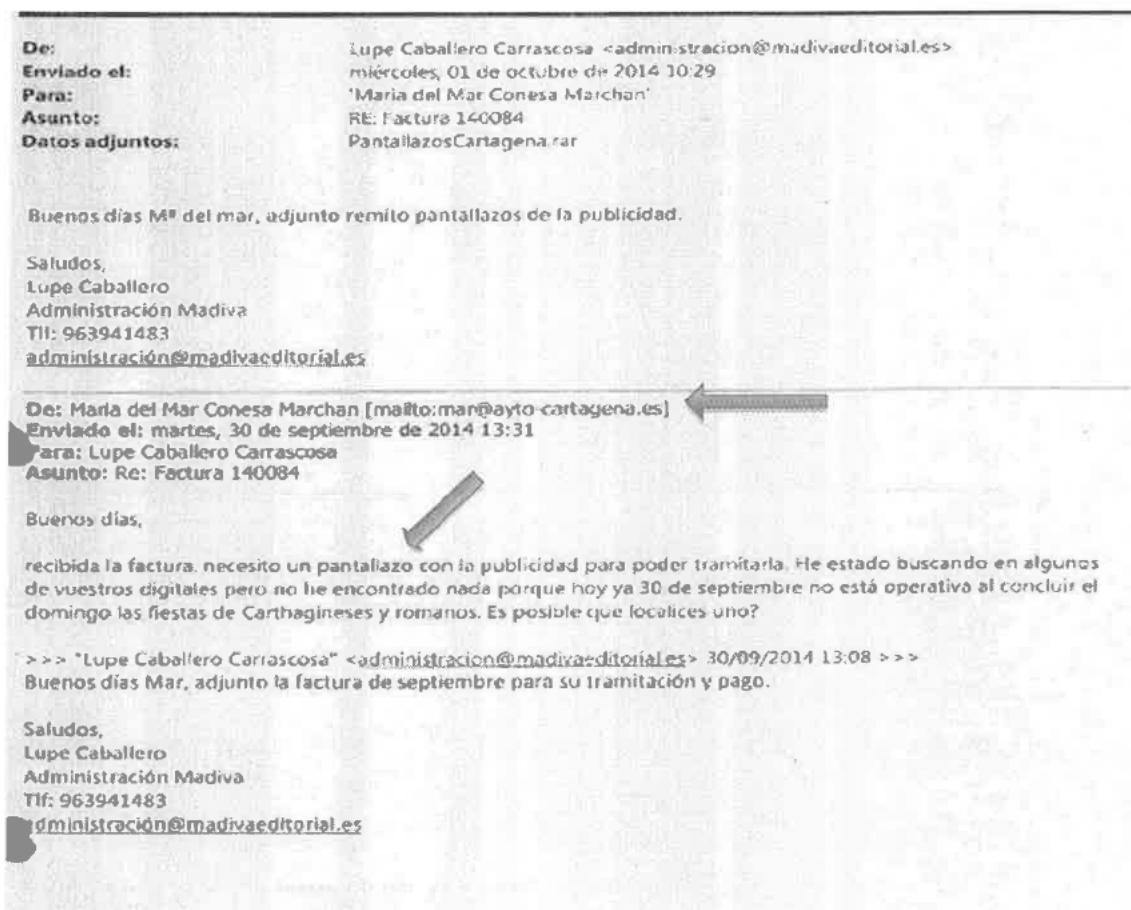




Como dato curioso, el banner anunciando la exposición Tesoro de la Mercedes contiene un descriptivo lateral de difícil lectura en la impresión de la captura de pantalla. La ampliación de la imagen en digital permite leer: "Ministerio de Investigación y Ciencia del Gobierno de España (que con tal denominación realmente no existía en 2014), evidenciando la banalidad del banner utilizado (escúchese declaración de María del Mar Conesa sobre dicho extremo).

Otros correos indiciarios de la falacia:

- correo remitido el día **1 de octubre de 2014 a las 10:29 horas** desde la cuenta administración@madivaeditorial.es a la cuenta de María del Mar Conesa Marchan:



Dicho correo demuestra que es la propia entidad Madiva Editorial quien suministraba el material para dar cobertura a la factura y refleja las prevenciones de María del Mar Conesa y Francisco Ferreño porque no se descubriese el engaño.

II.5 Documentos intervenidos en el registro de la sede social de EICO/MADIVA en Valencia.

La documentación física y en digital ocupada en el registro practicado en la sede social de las empresas EICO/MADIVA en Valencia revela la secuencia de actuaciones iniciadas con Pilar Barreiro para posicionarla positivamente en las redes sociales y evidencia el carácter personal y confidencial de los trabajos. En dichos documentos aparece reflejada la cantidad que, en el inicio de la ideación del plan defraudador se acordó que recibirían Alejandro de Pedro y José Antonio Alonso Conesa.

Los **documentos** más relevantes son los siguientes:

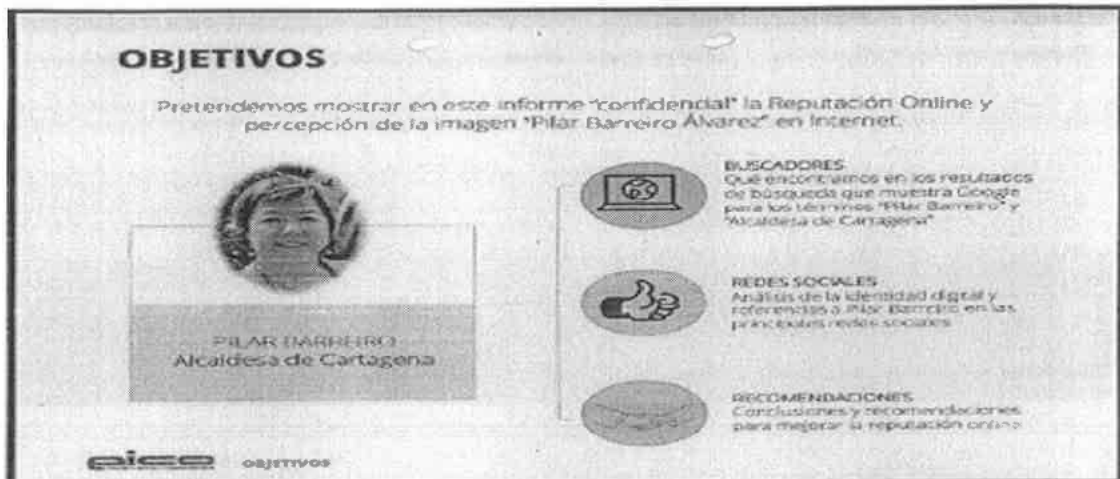
a) **Hoja de Pedido al Ayuntamiento de Cartagena** con el nº 140014 (T. 105, Anexo 6 del informe 2016-005605-148 de UCO Folios 40144, y Anexo 21 del informe 2016-005605-148 de UCO Fols 40189 - 40190). Fue remitida por correo electrónico a María del Mar Conesa. Recoge la cantidad que mensualmente venía atendiendo el Ayuntamiento de Cartagena para pagar ocultamente el diario de Cartagena y los trabajos en las redes sociales personales de Pilar Barreiro. Refleja como periodo contratado desde mayo a diciembre de 2014 (escúchese declaración de María del Mar Conesa negando unos trabajos de publicidad a partir del mes de octubre).



madiva		Nº CLIENTE: 37 Nº OFERTA/CONTRATO: 140014	
HOJA DE PEDIDO SERVICIOS			
Información del cliente Empresa: Ayuntamiento de Cartagena Dirección: Calle San Miguel, 8 Código Postal: 30201 Ciudad: Cartagena País: España CIF: B30016003 Teléfono: 968 12 88 00		Contacto de Facturación Nombre: Mª del Mar Correas Marchán E-mail: madiva@cartagena.es Dirección (en caso que fuera diferente): Código Postal: Ciudad: Teléfono: 968 125814 FAX:	
Información del pedido Fecha Efectiva: 01/05/2014 Tipo: ☒ Nuevo ☐ Existente Renovación		Representante de ventas: Alejandro De Pedro Fecha de Facturación: 31/05/2014 Término (mes): 6 meses	
Descripción de los Servicios Campaña Publicidad Turismo Cartagena 2014 Incluye: ☒ Campaña Banners diarios Madiva Editorial (sin incluir el diario http://www.noticiascartagena.es/)			
TOTAL: 800,00 € /mes (IVA NO INCLUIDO) 6.400,00 € AÑO (IVA NO INCLUIDO)			
Período contratado: 6 meses - del 1 de mayo al 31 de diciembre			
Facturación: ☐ Factura Facturación: Mensual (día 31 de cada mes)			
*Factura al Ayuntamiento de Cartagena cuyo CIF es B30016003 Este mes, hay que facturar 1.600 € IVA, porque el mes pasado no facturamos, porque no podíamos demostrar que se había trabajado y este mes nos dijo la crítica que fuera el importe de mayo y junio. Esto ya lo va a corregir. Este mes por MADIVA y el mes que viene por Madiva según me dijo Alex, fuéramos cambiando.			
Copyright: Campaña Publicidad Turismo Cartagena 2014			

b) **"Propuesta de Reputación de Pilar Barreiro"** (T. 105 Fs. 40111 a 40125, A.2 Informe GC). El coste de estos trabajos más completos ascendía a **2.100 euros**.

c) **Informe de percepción inicial de Pilar Barreiro Álvarez** (T. 105 Fs. 40127 a 40138, A.3 Informe GC). Los objetivos eran mostrar la reputación Online y percepción de la imagen **"Pilar Barreiro Álvarez"** en internet. Entre las recomendaciones (T. 105 F. 40137) la estrategia de comunicación positiva explica la creación del diario de Cartagena: **"Teniendo a disposición del cliente una red de diarios y sitios sectorizados con una masa de seguidores para fortalecer la notoriedad de Pilar Barreiro"**.



No se han encontrado documentos que recojan la realización de campañas institucionales de la localidad de Cartagena. Los documentos confeccionados por EICO pretendían la mejora del posicionamiento de Pilar Barreiro e incluían la creación de soportes y contenidos para consolidar su imagen positiva en internet.

La lectura del apartado del informe titulado "sentimiento" evidencia el interés de Pilar Barreiro y José Antonio Alonso Conesa por los trabajos, ante la existencia de un 60% de noticias negativas relacionadas con escándalos urbanísticos. Entre las noticias recogidas llaman la atención varias de ellas: "José A. Alonso Conesa (pesoe) y Pilar Barreiro Álvarez (pp) trincan a duo" o "Cartagena entregó todo el pastel urbanístico a una trama de empresas del exalcalde socialista".

II.6 Autorización del pago

El Ayuntamiento de Cartagena remitió al Juzgado la **relación contable del gasto** que acredita que el pago de las facturas presentadas por MADIVA lo autorizó la Alcaldesa de Cartagena Pilar Barreiro, consumando el desvío mensual de fondos públicos planificado (T 105, Fs. 40441, 40449 y 40456).



- Llamada del día 17 de octubre de 2014 a las 14:13:03 horas, conversación entre Alejandro de Pedro y José Antonio Conesa (T. 28 Fs. 8739 y 8740):

ALEJANDRO: Oye..ehhh... Me ha mandao un whatsapp el PACO FERREÑO

JOSÉ ANTONIO: Ahh.. y qué dice

ALEJANDRO: Que dice oye Alex ehhe.. llámame cuando puedas tenemos que retomar el tema de la reputación

JOSÉ ANTONIO: Ahh.. claro, no jodas, noA....

ALEJANDRO: Te llamaba, te llamaba por si había un cambio o algo

JOSÉ ANTONIO: No porque se lo dije el otro día y me dijo pero como... cómo es posible que no se haya hecho, pues no, no se ha hecho...dice me pongo inmediatamente digo...eso

ALEJANDRO: Ahhh...Pero para limpiar no, el tema

JOSÉ ANTONIO: Claro el suyo, si si claro

ALEJANDRO: Vale vale pues luego luego le llamo

JOSÉ ANTONIO: Le llamas si, si, y sobre todo ponle oído al tema del., del....

ALEJANDRO: Del que

JOSÉ ANTONIO: Del diario, del diario

ALEJANDRO: Y si, si ya ya no está este chico

JOSÉ ANTONIO: Y sobre todo dile, dile a Paco que te lo mande a ti no..no a nadie, que te manden el boletín de ellos, el que hacen todas las semanas, interno

ALEJANDRO: Si, si

JOSÉ ANTONIO: Que te lo manden a ti, joder porque tu lo visualizas y le dices a estos ahhh... para que no vaya directamente

ALEJANDRO: Vale, vale, vale el boletín del partido online

JOSÉ ANTONIO: Claro, ellos hacen un boletín a la semana online, que se lo mandan a los...con las noticias mas importantes de la semana, con lo cual nosotros decir tostamos un par de ellas, y las chutamos a nuestros medios y a tomar por culo

ALEJANDRO: Vale, vale

JOSÉ ANTONIO: Entonces se los dices tú a él.... y que te los mande

ALEJANDRO: Venga, hecho.

Posteriormente, hablan de temas personales para continuar otras menciones de interés, se continua con conversación literal:

JOSÉ ANTONIO: Llámame a Paco cuando puedas

ALEJANDRO: Vale, vale

JOSÉ ANTONIO: Y ya quedas con el, dale cariño y bueno como vamos a conseguir lo otro, pues lo del precio lo ajustaremos como quedamos.

ALEJANDRO: Oye, si hablas con Pilar dile que le he mandado tres mensajes al PEDRO ANTONIO éste, tanta prisa y tanta hostia

JOSÉ ANTONIO: Y nada, yo te di su móvil no?

ALEJANDRO: Si, si yo le mando al móvil



JOSÉ ANTONIO: Y... y... y... y el chico que te dio ... y el chaval suyo tampoco no? eh

ALEJANDRO: No,

JOSÉ ANTONIO: Hostias, pues qué maravilla, pues vale, vale yo se lo digo, yo se lo digo

ALEJANDRO: Nada, nada, nada una.. una educación pero vamos... cojonuda.

- **Llamada interceptada de fecha 21 de octubre de 2014 a las 10:46:34 horas,**
Alejandro de Pedro recibe llamada de Paco Ferreño (T. 42, F. 1484):

ALEJANDRO: Sí, hola

PACO FERREÑO: Hola Alex soy Paco Ferreño

ALEJANDRO: Hola Paco que tal como estas

PACO FERREÑO: Te pilló muy mal

ALEJANDRO: Pues eh estoy a punto de entrar a una reunión pero vamos ...dime, te llamé ayer.

PACO FERREÑO: Me llamaste sí, luego te llame ayer por la tarde sí, oye que te iba a decir lo que ... te comentamos el asunto que estábamos pendiente de poner en marcha, sabes que.... , lo ponemos en marcha, eh... te mandaré un correo eh... los detalles de la facturación te lo digo porque no..... eh... nos van a echar una mano, vale.

ALEJANDRO: Vale

PACO FERREÑO: Entonces te mando, te mando... en un correo los detalles de acuerdo.

ALEJANDRO: Oye, tenéis, tenéis a alguien.... tendrás a alguien en el partido que me pudiera ayudar con eso, para información y que me vaya dando cosas que generéis

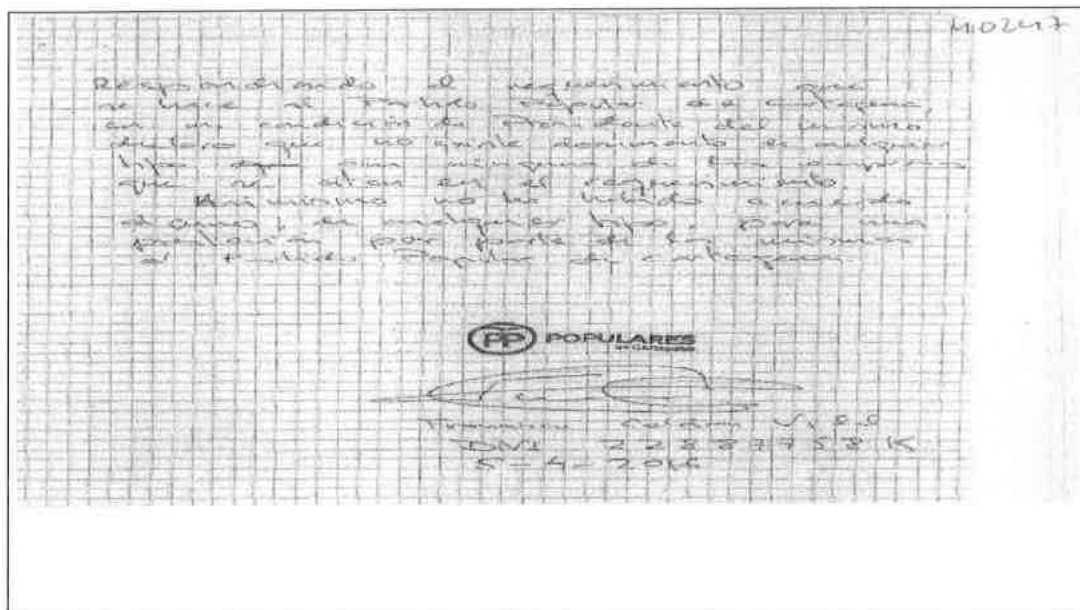
PACO FERREÑO: Ya... pues...pues, pues, pues, buf ...iba a ser complicado de todas maneras, cual es el método exactamente... eh... yo te digo una cosa, es decir en la , en la web municipal, eso no te vale, también te vale

ALEJANDRO: Sí, si me vale pero vale ahora si que puedo coger lo otro, con lo...con lo que generáis

PACO FERREÑO: Lo digo, lo digo porque la web municipal díganos esta todo entonces hay una... hay una.. hay una apartado de hecho que se llama que agenda de la alcaldesa y está todo

Los pactos entre Pilar Barreiro y Pedro Antonio Sánchez, participando su círculo de confianza, Francisco Ferreño, María del Mar Conesa y David Conesa, explican que Francisco Ferreño reconozca a Alejandro de Pedro en la **conversación** interceptada el día **21 de octubre de 2014** a las **10:46:34 horas** y en clara referencia al pago de los trabajos de reputación de Pilar Barreiro "nos van a echar una mano", aunque en su declaración judicial justificó el comentario, con las consultas que dijo realizó al Partido Popular de Murcia.

La **Certificación** entregada en el Juzgado por un representante del **Partido Popular** de Murcia desmonta lo señalado por Francisco Ferreño en su declaración judicial (T. 105, F. 40247).



El correo remitido el día **23 de octubre de 2014**, sobre las 17:55:43 horas desde la cuenta sara@eico.es a la cuenta alejandro.depedro@eico.es, con copia a jbueno@madivaeditorial.es, al que se adjuntaría una hoja de pedidos para Pilar Barreiro evidencia el conocimiento de los actores de la ilicitud de las actuaciones (T. 105, F.40260, A.35 informe GC).

Otras llamadas refuerzan dichos indicios:

- llamada del día **21 de octubre de 2014** a las 12:32:00 horas, entre José Antonio Alonso y Alejandro de Pedro:



Llamada de fecha **21 de octubre de 2014** a las 12:32:00 horas, Alejandro de Pedro mantiene conversación con José Antonio Alonso Conesa, le transmite que va a tener una reunión con Pedro Antonio Sánchez, con el Consejero, en el hotel de las Letras a las 13:30 horas, al final de la conversación, José Antonio Alonso Conesa le dice: "sacale el contrato a Pedro Antonio, que lo necesitamos como el agua".

- Llamada del día **22 de octubre de 2014** a las 11:36:00 horas, entre Alejandro de Pedro y Francisco Javier Bueno:

- Llamada interceptada de fecha **22 de octubre de 2014** a las 11:36:40 horas, Alejandro de Pedro mantiene conversación con Francisco Javier Bueno, entre otras cosas, dice que han cerrado el asunto de la reputación de Pilar Barreiro y Pedro Antonio (CONSEJERO DE EDUCACIÓN). Javier se ríe al oírlo. Alejandro de Pedro le pide que le rescate la oferta de ambas personas, que lo metan ya en facturación para el mes de noviembre. Alejandro de Pedro dice que el viernes desayuna en Cartagena con Paco Ferreño, que luego tiene lo del INFO, luego lo de EDUCACIÓN y come con FIDEL. Que la facturación va desde noviembre a mayo y en unos momentos Francisco Javier le pasa las propuestas en pdf que les hicimos a estas personas (Pilar Barreiro y Pedro Antonio Sánchez).

- Llamada del día **25 de octubre de 2014** a las 18:35:57 horas entre Alejandro de Pedro Llorca y José Antonio Alonso Conesa:

Entre otras cosas, José Antonio Alonso le pregunta cómo le fue con Paco Ferreño y Alejandro le dice que muy bien, que empezarían ya y les va a ir dando cosas.

José Antonio Alonso le dice que ella (supuestamente Pilar Barreiro), habló con él y le dijo que se dejaran de tonterías, ponte a las órdenes de ellos para que nos hagan lo mejor eso y que el diario estará a disposición de lo que pidan. Alejandro le vio muy abierto a todo y no estaba callado. José Antonio Alonso expone que hablo ella (Pilar Barreiro).

José Antonio Alonso le dice que hay que decirle a César que sí tiene comunicación directa, que puede conseguir lo que necesita.

III.2 El contrato de “formación” como cobertura de los trabajos de reputación realizados a los dos cargos públicos.

- En la llamada del día 22 de septiembre de 2014, Alejandro de Pedro y José Antonio Alonso Conesa fijan de forma aleatoria el importe del contrato que iba a licitar la Consejería de Educación de la Región de Murcia.

22-09-2014	19:28:24	Llamada Recibida
ALEX: No, a éste 18.000		
JOSÉ ANTONIO: Al mes?		
ALEX: No hombre en total, son... <u>son unos 1.500 al mes</u>		
JOSÉ ANTONIO: <u>1.500 al mes</u>		
ALEX: <u>Mas o menos yo a éste había pensao 3.000 euros y si nos daba algo para hacer de PILAR pues lo hacíamos, a PILAR se lo hacemos gratis</u>		
JOSÉ ANTONIO: Vale, vale, me parece bien		
JOSÉ ANTONIO: <u>Porque yo creo que 3.000 euros para este tampoco es mucho</u>		
JOSÉ ANTONIO: Si		
ALEX: <u>Y como además lo tiene que dividir en dos años</u>		

III.3 Documentos intervenidos

Por último, de nuevo los **documentos** intervenidos en el registro de la sede EICO/MADIVA evidencian una interlocución entre Alejandro de Pedro y Pilar Barreiro y Pedro Antonio Sánchez y el carácter personal de los trabajos de reputación a realizar a ambos cargos públicos.

El texto de dichos documentos revela, en añadido, la fecha de inicio de la facturación a la Consejería de Educación y el importe de la misma, así como el objeto simulado de “formación”.

Algunos de dichos documentos serían:



- La hoja de pedido de servicios para Pilar Barreiro.

EICO		Nº CLIENTE: 23 Nº OFERTA/CONTRATO: 140007		
HOJA DE PEDIDO SERVICIOS				
Información del cliente	Contacto de Facturación			
Empresa: Ayuntamiento Cartagena	Nombre:			
Dirección:	E-mail:			
Código Postal:	Dirección (en caso que fuera diferente):			
Ciudad: Cartagena País: España	Código Postal:			
CIF:	Ciudad:			
Teléfono:	Teléfono:			
		FAX:		
Información del pedido		Representante de ventas: Alejandro De Pedro		
Fecha Efectiva: 01/11/2014		Fecha de Facturación: 30/11/2014		
Tipo: X Nuevo Existente		Término (mes): 7 meses		
Renovación				
Descripción de los Servicios:				
Estrategia de Reputación				
Incluye:				
☒ Estrategia SEO y Linkbuilding "Pilar Barreiro" y "Alcaldesa Cartagena"				
☒ Creación Identidad Digital				
☒ Dinamización contenidos en blogs y sites sectorizados				
☒ Servicios de Posicionamiento SEO				
☒ Auditoría de Posicionamiento SEO en webs existentes				
☒ Informes mensuales				
TOTAL: 2.100 € /mes (SIN IVA)				
PERIODO CONTRATADO: 7 meses - del 1 de NOVIEMBRE de 2014 al 30 de MAYO de 2015				
TOTAL 14.700 € AÑO (SIN IVA)				
Facturación:				
a Fecha facturación: día 30 de cada mes				
Aceptado por el Cliente		Aceptado por la Empresa		
Nombre y Firma:		Nombre y Firma:		

El informe preventa con fecha de visita el 11 de junio de 2014, que presenta como cliente de EICO a Pedro Antonio Sánchez, la propia caratula del informe evidencia la interlocución de Alejandro con el Consejero de Educación y con la Alcaldesa de Cartagena Pilar Barreiro. El que se haga constar como lugar de visita Madrid, apoya indiciariamente el interés de mantener clandestinos los encuentros:



INFORME PREVENTA

CLIENTE: Pedro Antonio Sánchez Consejero de educación de Murcia.

FECHA DE VISITA: 11/06/2014

LUGAR: Madrid

COMERCIALES:

Alejandro de Pedro

INTERLOCUTORES



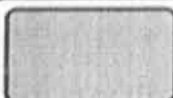
Nombre PEDRO ANTONIO SANCHEZ

- Cargo CONSEJERO DE EDUCACION DE MURCIA
- email
- Teléfono



Nombre Pilar Barreiro Alvarez

- Cargo ALCALDESA DE CARTAGENA
- email
- Teléfono



Nombre

- Cargo
- email
- Teléfono

El informe preventa definitivo para Pedro Antonio Sánchez.

Dicho informe Preventa prevé la creación de una página estática para Pedro Antonio Sánchez y la contratación de un periodista. Por el contrario no desarrolla ni explica ningún contenido del contrato relacionado con su aparente objetivo de "formación" y si evidencia la realización de trabajos personales no atendibles por la Administración, en virtud de lo establecido en el ya mencionado artículo 22 del TRLCSP.



pico PROMOCIÓN DE INICIATIVAS SOCIALES	madiva								
OBJETIVO VISITA Cierre de las negociaciones para la reputación online de Pedro A. Sanchez	INFORME PREVENTA								
ENTREGABLES Informe de percepción. Hoja de requisitos.	CLIENTE: Consejería de educación - Gobierno de Murcia								
FEEDBACK Creación de una página estática para Pedro A. Sanchez. Empezamos el 1 de noviembre. 1 periodista. La portada para este año es de 2 meses. Concepto: Formación. Trabajar alianzas con es y portal educación. (falta por crear). Portal de educación y sus redes (I, T y G+). Objetivo: Ampar, fomentar, asociación estudiantes Murcia, Cooperativas, religiosas/ laicas concertadas.	FECHA DE VISITA: 24/10/2014 LUGAR: Sede consejería de educación								
SEGUIMIENTO Visita esta semana para hacer la entrevista de trabajo.	COMERCIALES: Alejandro de Pedro Javier Bueno								
	INTERLOCUTORES								
	<table border="1"><tr><td>Nombre</td><td></td></tr><tr><td>• Cargo</td><td></td></tr><tr><td>• email</td><td></td></tr><tr><td>• Teléfono</td><td></td></tr></table>	Nombre		• Cargo		• email		• Teléfono	
Nombre									
• Cargo									
• email									
• Teléfono									
	<table border="1"><tr><td>Nombre</td><td></td></tr><tr><td>• Cargo</td><td></td></tr><tr><td>• email</td><td></td></tr><tr><td>• Teléfono</td><td></td></tr></table>	Nombre		• Cargo		• email		• Teléfono	
Nombre									
• Cargo									
• email									
• Teléfono									
	<table border="1"><tr><td>Nombre</td><td></td></tr><tr><td>• Cargo</td><td></td></tr><tr><td>• email</td><td></td></tr><tr><td>• Teléfono</td><td></td></tr></table>	Nombre		• Cargo		• email		• Teléfono	
Nombre									
• Cargo									
• email									
• Teléfono									

ANEXO II: Testimonios

Solicitamos que se acompañe al escrito de solicitud de exposición razonada de Pilar Barreiro Álvarez los siguientes testimonios:

- Testimonio del tomo 105 causa principal donde está incorporado el informe sobre irregularidades en el Ayuntamiento de Cartagena y Consejería de Educación de la Comunidad de Murcia realizado por el Grupo de Delitos Contra la Administración de la Guardia Civil.
- Testimonio del Auto de fecha 27 de junio de 2014 que autoriza la intervención del teléfono 606400411 cuyo usuario es Alejandro De Pedro García, fs. 125 a 130 del tomo 1 causa principal.
- Testimonio informe de la Unidad de Apoyo a la Fiscalía de la AEAT de fecha 13 de octubre de 2014 (fs. 8443 y ss. tomo 28 principal)
- Testimonio de las transcripciones de las siguientes intervenciones telefónicas:
 - o Día 8 de septiembre 2014 a las 18:18:08 f. 6328, tomo 23. Entre Jesús Galindo y Alejandro de Pedro.
 - o Día 9 de septiembre 2014 entre Javier Bueno y Alejandro de Pedro.
 - o Día 12 de septiembre 2014 entre Mariola y Alejandro, tomo 23, f. 6339.
- Testimonio de las transcripciones de las llamadas interceptadas del teléfono de Alejandro de Pedro:
 - o Tomo 19, fs. 5236 al 5252 (Informe UCO nº 266 de 22/7/14)
 - o Tomo 20, fs. 5341 al 5349 (Informe UCO nº 312 de 20/8/14)



- Tomo 21, fs. 5536 al 5548 (Informe UCO nº 281 de 5/8/14)
 - Tomo 23, fs. 6009 al 6087 vta. (Informe UCO 331 De 8/9/14)
 - Tomo 23, fs. 6307 al 6352 (Informe UCO nº 342 de 14/9/14)
 - Tomo 28, fs. 8690 al 8740 (Informe UCO nº 379 de 20/10/14)
 - Tomo 42, fs. 14844 al 14856 (Informe UCO nº 417 de 24/11/14)
- Testimonio del Oficio policial nº 359 de fecha 8 de octubre de 2014, dando cuenta intervenciones telefónicas. Fs. 8310 al 8418 del tomo 27.
- Testimonio del anexo 17 del oficio policial Consejería Educación de Madrid obrante al f. 43.771 del tomo 113.
- Informe policial sobre irregularidades en la Consejería de Turismo, Industria y Fomento Región de Murcia, obrante al tomo 61, fs. 20917 y ss.
- Testimonio declaraciones ante la Guardia Civil y en sede judicial de:
- Alejandro de Pedro Llorca de fecha 28/10/14 obrante al tomo 34, fs. 12012 a 12039, de fecha 30/10/14 obrante al tomo 36, fs. 12769, de fecha 11/6/15 obrante al tomo 59, fs. 20354 a 20357, de fecha 13/9/16 obrante al tomo 112, fs. 43101, de fecha 4/10/16 obrante al tomo 116, fs. 45118.
 - Adrián de Pedro Llorca, de fecha 27/10/14 obrante al tomo 35, fs. 12225 a 12229, de fecha 23/12/14 obrante al tomo 44, fs. 15636-15652 y fs. 15654, de fecha 5/10/16 obrante al tomo 116, fs. 45140.
 - José Antonio Alonso Conesa, 30/10/14 obrante al tomo 36, f. 12822
 - Francisco Javier Bueno, tomo 34, Fs. 12048 a 12064, de fecha 4/4/16 tomo 116 Fs. 44971 a 44985, de fecha 5/10/16 obrante al tomo 116, fs. 45123
 - Francisco de Asís Ferreño García 5/4/16 tomo 116 fs. 44997 a 45001, de 4/10/16 obrante al tomo 116, f. 45103.



- María del Mar Conesa Marchan, 5/4/16 Tomo 116, fs. 44992 a 44994, de fecha 4/10/16 obrante al tomo 116, fs. 45105 al 45115.
 - David Conesa Ferrer de fecha 6/4/16 obrante al tomo 116, fs. 45008 a 45011, de fecha 4/10/16 obrante al tomo 116, f. 45117.
-
- Testimonio declaraciones testigo Isaac José Vaquer Ferrer, de 5/4/16 obrante al tomo 116 fs. 44987 a 44990.
 - Testimonio de la documentación aportada por M^a del Mar Conesa Marchan en el Juzgado el día de su declaración, fs. 45105 a 45115 del tomo 116.
 - Testimonio del Oficio policial nº 466 de fecha 22/11/16 remitiendo nuevos hallazgos en relación a supuestas irregularidades cometidas en la Consejería de Educación de la Región de Murcia, que se unió a la causa mediante providencia dictada el 22/11/16.